

Fecha: 14-07-2022  
 Medio: La Segunda  
 Supl.: La Segunda  
 Tipo: Social  
 Título: Julieta Brodsky, polémicas en 3 tiempos

Pág.: 6  
 Cm2: 715,4  
 VPE: \$ 1.588.841

Tiraje: 11.692  
 Lectoría: 33.709  
 Favorabilidad:  No Definida

MARIO RUIZ/MINISTERIO DE LAS CULTURAS

**Ministra de las Culturas,  
las Artes y el Patrimonio**

# Julieta Brodsky, polémicas en 3 tiempos

Por Viviana Candia

Trama es un nombre importante en la vida de la ministra Julieta Brodsky. Así se llamó el proyecto que impulsó en el Observatorio de Políticas Culturales para desarrollar el cooperativismo cultural y también la asociación cultural —conocida además como Tramados— que buscó construir una red de trabajadores de la cultura.

De ahí también procede de su jefa de gabinete, la periodista Erika Valdés, y la asesora de planificación estratégica de su gabinete, la abogada Carolina Galea. Ellas son parte del equipo con el que ha tenido que enfrentar los embates que ha recibido la gestión de la secretaría de Estado en estos cuatro meses.

Criticas que apuntan a su estilo poco empático, especialmente al momento de despedir a funcionarios. También por la poca sintonía con los gremios de la cultura y parlamentarios. Ella por el momento parece más enfocada en coordinar la mesa interministerial que prepara un plan estratégico para definir el cronograma de actividades con que el próximo año se conmemorarán los 50 años del golpe militar.

## 1

### Nombramientos “poco decorosos”

“Compartimos un ideario progresista, sin embargo, el trato que se recibe de vuelta cuando el progresismo llega al poder, agrede y desalienta” criticó el escritor Óscar Contardo en Twitter al referirse al despido de Javier Ibáñez, jefe y creador de la Unidad de Programación y Público e impulsor del plan nacional de desarrollo y formación de públicos (2021-2024). A Ibáñez lo echaron a través de un llamado telefónico de la jefa administrativa que le daba un recado: necesitaban su cupo.

En la Fundación Centro Cultural Palacio La Moneda Julieta Brodsky (militante de CS) nombró a cinco de los nueve miembros del directorio: entre ellos a Antonella Estévez (periodista y gestora cultural) y a Denise Elphick (gestora cultural, RD y jefa de Audiencias en el GAM). Estévez asumió la presidencia del directorio el 23 de junio y al día siguiente despidió a Beatriz Bustos, directora ejecutiva del Centro Cultural Palacio de La Moneda. En La Tercera, Estévez reconoció que había una buena evaluación del trabajo de Bustos y aseguró que “vamos a seguir por esa senda, pero con más énfasis en la experiencia de las personas en su diversidad, en los territorios, y con un

rol más activo del directorio para alinear la programación con las políticas culturales del Estado y con el momento que estamos viviendo como país”.

Como interino quedó el subdirector Pedro Brugnoli, mientras se llama a concurso público. El mismo día también echaron a Mónica Villarroel, directora de la Cineteca Nacional desde 2016. “El nuevo directorio (...) me pidió el cargo solicitando mi renuncia inmediata sin otra justificación que la necesidad de hacer un cambio simbólico”, escribió la periodista en su Facebook (en el que se declara “una persona abiertamente izquierda, sin militancia política”).

En su lugar Estévez nombró a Marcelo Morales, su socio en CineChile.cl. Un proyecto que partió en 2009 –financiado por el Fondo del Consejo Nacio-

nal de la Cultura y las Artes – con la idea de formar una Enciclopedia del Cine Chileno en internet.

“Es poco decoroso que una de las primeras medidas del nuevo directorio @CCPLM presidido por Estévez sea poner a alguien tan cercano a cargo de la Cineteca”, posteó en Twitter José Miguel Palacios, doctor en Estudios de Cine de la U. de Nueva York y docente de la U. Alberto Hurtado. En donde también hubo cambios fue en la Corporación Centro Cultural Gabriela Mistral, donde Brodsky nombró como presidente al sociólogo Tomás Peters. A ambos los une una amistad que se fortaleció cuando Peters trabajó en el Observatorio de Políticas Culturales, donde la ministra fue directora de investigación. Peters no ha hecho cambios. Y en la interna del GAM se asegura que seguirá como director ejecutivo Felipe Mella, quien asumió en el cargo el 1 de marzo de 2016 y estuvo a cargo de la “Consejo Nacional Consultivo” de la candidatura presidencial de Paula Narváez junto a Carlos Montes.

## 2

### Algunos pendientes

- Nuevo director del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural: El sábado se abrió un concurso por Alta Dirección Pública para proveer el cargo. La fecha de cierre de

postulaciones es el 25 del mismo mes. Se ofrece una renta promedio mensual líquida de \$6.222.000. Se pide estar en posesión de un título profesional o grado académico de licenciado, de una carrera de, a lo menos, 8 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado.



Antonella Estévez



Tomás Peters

### 3

## Pasos en falso con actores y la molestia en Chiloé

### ● Con los gremios de la cultura.

En abril, Brodsky destacó en CNN que la Convención haya hecho "un trabajo interesante en el sentido de poder equilibrar dos derechos que en el Derecho de autor generalmente se ven enfrentados: que es el derecho de acceso a la cultura, y el derecho de los autores a recibir una retribución por su trabajo". Sus dichos provocaron la molestia de los gremios – entre ellos Chileactores y la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales (SCD) – con quienes Brodsky se tuvo que reunir de urgencia para aplacar la molestia. Al terminar el encuentro Esperanza Silva (presidenta de ChileActores) manifestó: "No quedamos ni conformes ni tranquilos con la respuesta, fue ambigua". Después en "Mentiras Verdaderas" de La Red, ella y el actor Héctor Noguera reconocieron su desilusión: "Yo no lo sospechaba. Para los artistas, para la mayoría, la presencia de Boric significaba una garantía", dijo Noguera. Consultada Esperanza Silva sobre cómo están hoy las relaciones con la ministra optó por no referirse.

### ● Decreto sobre Chiloé

Desde 2019 estaba pendiente la firma del decreto que declara zona típica 32 hectáreas del centro histórico de Castro, en Chiloé, en donde está la iglesia San Francisco, reconocida como Patrimonio de la Humanidad.

Brodsky firmó el decreto el 14 de junio y provocó la molestia de los chilotas, de parlamentarios y autoridades locales. "Nunca tuvimos la decorosa diligencia de la ministra, de darnos a conocer esta situación porque nos habría permitido por lo menos decirle que le pusiera freno" señala Fidel Espinoza,

Fidel Espinoza.

senador PS.

"Zona típica suena bonito, pero en la práctica significa un problema gigante porque el Consejo de Monumentos Nacionales es inflexible cuando se quiere realizar cualquier tipo de iniciativas allí" dice.

Añade: "Ha habido poco decoro al actuar apresuradamente cuando este proceso venía desde hace tres años, el gobierno de Piñera lo congeló, no quiso darle la firma porque se dio cuenta que tendría un problema. Y este gobierno lo hace igual. Llamo a la ministra a que revierta la situación. Basta de golpear desde el centralismo de Santiago a las regiones. Este gobierno y lo digo con todas sus letras, desde la recuperación de la democracia, ha sido el más centralista de todos. Y esto es una muestra que fue algo inconsulto".

En el gabinete de Brodsky no quieren dar marcha atrás, pero piensan "compensar" a los vecinos con programas de apoyo. Un punto difícil de manejar es el escenario que generó la respuesta de la seremi de Los Lagos, Cristina Añazco, quien el sábado dijo en "El Mercurio" que al asumir "nos informaron que teníamos muy pocas semanas para frenar un proyecto del Grupo Pasmar que estaba ingresado en el Departamento de Obras del municipio de Castro, que implicaba la construcción de una torre de seis pisos y tres niveles de subterráneos en el mall de Castro, lo que incidió en la pérdida del sitio de Patrimonio de la Humanidad".

"Es una explicación irresponsable – dijo Espinoza – porque lo que hay que exigirle a los empresarios que construyan obras que respeten los estándares legales, pero sacar tipificaciones para paralizar proyectos es la peor señal".

Extraoficialmente La Segunda supo que el Grupo Pasmar evalúa judicializar la decisión.

Para el cómputo de la duración de la carrera se aclara que "podrán sumarse los estudios de post grado realizados por el mismo candidato".

● En agosto se paga el bono de \$450 mil por única vez a 32 mil 800 trabajadores culturales que hayan visto mermados sus

ingresos por la pandemia.

● Reconocimiento de Sitios de Memoria y derechos humanos, una nueva ley de Archivos y la evaluación (y posible modificación) de la Ley N° 19.889 que regula las condiciones de trabajo y contratación de los trabajadores de artes y espectáculos.